

## Consultas Realizadas

# Licitación 400183 - ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER

### Consulta 1 - Con relación a las especificaciones técnicas del ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 1.0 GHz como mínimo (1000 MHz), ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
RESPUESTA: Es parecer de esta convocante, no modificar las EE.TT. de los equipos que son objeto de este llamado, considerando que lo solicitado no cumple mínimamente con la capacidad de procesador solicitado conforme necesidad institucional.		

### Consulta 2 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
Con relación al Sistema de Adjudicación solicitamos que la Modalidad sea por Item, teniendo en cuenta la variedad de productos solicitados, de ese modo estarían aumentando la participación de potenciales oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
RESPUESTA: Es parecer de esta convocante, no modificar la Modalidad de Adjudicación considerando que los bienes requeridos se encuentran consolidados dentro de la misma categoría conforme Códigos del Catálogo, se encuentran disponibles en el mercado actualmente y no supone una limitación en la participación de oferentes cuya actividad comercial se encuentra vinculada a la comercialización de estos bienes.		

### Consulta 3 - Ítem N° 1 - Impresora Laser 19 ppm

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
Donde solicitan volumen de paginas mensuales de 250 a 5.000 como mínimo, consultamos si podrán ser aceptados equipos de 700 paginas mensuales considerando que es el estándar del mercado, dando de esta forma mayor oportunidad a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
RESPUESTA: Es parecer de esta convocante, que serán aceptados equipos que cumplan y/o superen con las características mínimas solicitadas conforme EE.TT del llamado. Como convocante desconocemos el estándar del mercado en cuanto a la cantidad de páginas mensuales que podrían arrojar estos equipos. Nos adecuamos estrictamente a las características técnicas de los equipos obtenidas para el efecto.		

## Consulta 4 - Item N° 2 Impresora Laser - 40 ppm

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
<p>Donde solicitan velocidad de impresión de 40 ppm sí podrían aceptar equipos con Velocidad de Copias de hasta 33 paginas por minuto considerando que dicho desempeño podría satisfacer ampliamente volúmenes de impresión para grupos de trabajo por ende destacamos que cumple sobradamente con todos los requerimientos solicitados en el Pliego de bases y condiciones , además de la posibilidad de participación que otorgaría la convocante a los demás potenciales oferentes con los mejores precios de mercado .</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
<p>RESPUESTA: Es parecer de esta convocante, no modificar las EE.TT. de los equipos que son objeto de este llamado, considerando que lo solicitado no cumple mínimamente con la velocidad de impresión conforme PBC y no supone una limitación en la participación de oferentes cuya actividad comercial se encuentra vinculada a la comercialización de estos bienes considerando la disponibilidad de estos equipos actualmente en el mercado.</p>		

## Consulta 5 - Item N° 2 - Impresora Laser 40 ppm

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
<p>Se solicita procesador de 1.200 MHz mínimo .Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con velocidad de procesador de 350 Mhz. Aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
<p>RESPUESTA: Es parecer de esta convocante, no modificar las EE.TT. de los equipos que son objeto de este llamado, considerando que lo solicitado no cumple mínimamente con la capacidad de procesador solicitado conforme necesidad institucional.</p>		

## Consulta 6 - Item N° 2 Impresora Laser 40 ppm

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
<p>Solicita Volumen de paginas mensuales de 750 - 6.000 Páginas solicitamos a la Convocante considerar Volumen recomendado de 1.000 a 10.000 paginas considerando que el estándar del mercado, de esta forma estarán dando mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
<p>RESPUESTA: Es parecer de esta convocante, que serán aceptados equipos que cumplan y/o superen con las características mínimas solicitadas conforme EE.TT del llamado. Como convocante desconocemos el estándar del mercado en cuanto a la cantidad de páginas mensuales que podrían arrojar estos equipos. Nos adecuamos estrictamente a las características técnicas de los equipos obtenidas para el efecto.</p>		

## Consulta 7 - \*-CARTA DE AUTORIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, DATOS DE LA LICITACIÓN: Autorización del Fabricante establece:		
<p>“Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: NO APLICA” Al respecto, solicitamos que el plazo de entrega se modifique a SI APLICA. Ya que en el mercado existen productos de dudosa procedencia con Notas muy antiguas ya sin validez, consiguiendo precios inviables, inclusive para el Mayorista; de esta forma además se aseguran de que los productos tienen 100% Garantía de! Fabricante, evitar el daño de los equipos informáticos y asegurar la reposición instantánea de los insumos. Esta solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre competencia establecido en el inciso b) del artículo 4° de la mencionada Ley</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2021
RESPUESTA: Es parecer y atribución opcional de esta convocante no solicitar la autorización del fabricante, considerando que en el PBC del llamado se solicita en los requisitos de calificación y criterios de evaluación, la capacidad técnica de presentar con su oferta (requisitos documentales):		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificado de Garantía Escrita de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones</li><li>2. Presentar declaración jurada de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los bienes solicitados por la convocante conforme Plan de entregas y plazos previstos en la misma.</li><li>3. Presentar declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas establecido y planilla de especificaciones técnicas del bien ofertado.</li></ol>		
Es parecer de esta convocante, que no solicitar la Autorización del Fabricante no supone una limitación en la participación de oferentes cuya actividad comercial se encuentra vinculada a la comercialización de estos bienes considerando la disponibilidad de estos equipos actualmente en el mercado.		